

MINISTERIO DE JUSTICIA

20096 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico de Oficiales de Justicia Municipal, aprobado por Decreto 1302/1969, de 6 de junio.

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de Justicia Municipal en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias:

| | | | |
|------------------------------|---|------------------------------|---|
| <i>Juzgados Municipales:</i> | | Sestao (Vizcaya) | 1 |
| Barcelona número 1 | 1 | Sevilla número 9 | 1 |
| Barcelona número 9 | 1 | Sevilla número 10 | 2 |
| Basauri (Vizcaya) | 1 | Villanueva y Geltrú | |
| Bilbao número 5 | 1 | (Barcelona) | 1 |
| Cornellá de Llobregat | | Vitoria número 1 | 1 |
| (Barcelona) | 1 | Zaragoza número 6 | 2 |
| Eibar (Guipúzcoa) | 2 | <i>Juzgados Comarcales:</i> | |
| Irún (Guipúzcoa) | 1 | Altea (Alicante) | 1 |
| La Laguna número 2 | | Ayamonte (Huelva) | 1 |
| (Santa Cruz de T.) | 1 | Jaca (Huesca) | 1 |
| Lérida número 2 | 1 | Martos (Jaén) | 1 |
| Lorca (Murcia) | 1 | Ortigueira (La Coruña) | 1 |
| Madrid número 32 | 1 | Puebla de Sanabria (Za- | |
| Mieres (Oviedo) | 1 | mora) | 1 |
| Morón de la Frontera | | Sacedón (Guadalajara) | 1 |
| (Sevilla) | 1 | Torrejón de Ardoz (Ma- | |
| Palma de Mallorca nú- | | drid) | 1 |
| mero 2 | 1 | <i>Juzgados de Paz:</i> | |
| Ponferrada (León) | 1 | Alcobendas (Madrid) | 1 |
| Praet de Llobregat (Bar- | | Fuenterrabía | 1 |
| celona) | 1 | San Sebastián de los Ro- | |
| Rentería (Guipúzcoa) | 2 | ves (Madrid) | 1 |
| Sabadell número 2 | 2 | Tabernes de Valldigna | |
| Santa Cruz de Tenerife | | (Valencia) | 1 |
| número 2 | 1 | | |
| Santurce Antiguo (Viz- | | | |
| caya) | 1 | | |

Los Oficiales que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien, ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a las que aspiran, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo, y los Oficiales que obtuvieran nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, computado desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

20097 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

De conformidad con lo que dispone el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción así como en los de Instrucción que seguidamente se relacionan:

Cazalla de la Sierra.—Traslado de don Antonio Eñas Pérez.
La Roda.—Traslado de don Félix Ignacio Villanueva Gallego.

Lucena.—Traslado de don Antonio Romero de la Cruz Pérez.
Posadas.—Traslado de don José Luis Martín Tapia.
Vélez-Málaga.—Traslado de don José Luis Infante Conde.
Villanueva y Geltrú.—Traslado de don Miguel Carmona Ruano.

Juzgados de Instrucción

Madrid número 6. Fallecimiento de don Rafael Arroyo Barbería.

Sevilla número 7. Traslado de don Manuel Domínguez Moreno.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento.

1. Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso y, si no lo hicieran, podrán ser trasladados a plaza vacante y declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

2.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si viciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

3.ª Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen el título de Licenciado en Derecho y, en los casos en que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

4.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

5.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

6.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

20098 RESOLUCION del Departamento de Personal por la que se nombra Tribunales de exámenes y Junta Facultativa de Reconocimiento Psicosfísico para el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada.

TRIBUNAL DE EXAMENES

Se dispone que el Tribunal de exámenes y Junta Facultativa de Reconocimiento Psicosfísico para el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 161 y «Diario Oficial» de Marina número 154), queda constituido como sigue:

JUNTA FACULTATIVA DE RECONOCIMIENTO PSICOSFISICO

Presidente: Coronel Médico don José Galván Negrín.
Vocales: Teniente Coronel Médico don Primitivo del Valle García, Comandante Médico don Andrés González Ruiz, Comandante Médico don José Antonio Iravedra Lugilde, Comandante Médico don Carlos Tello Fernández.

Secretario: Comandante Médico don Justo García Calleja.
Escribiente al servicio de la Junta: Funcionaria del Cuerpo General Administrativo doña María del Pilar Otero Herrero.

TRIBUNAL DE PRUEBAS PSICOTECNICAS

Presidente: Coronel Médico don Baldomero Falcones Rábago.

Vocal primero: CC. Ing. (AN) (EC) don Antonio Vélez Catalán; Vocal segundo: Comandante Médico don José María Cabrera Clavijo.
 Secretario: Capitán de Infantería de Marina don Joaquín Navas Martín.
 Auxiliar: Oficial administrativo contratado doña María Jesús Rojas Moreno.

TRIBUNAL DE EXAMENES

Presidente: General Subinspector del Cuerpo de Intervención, excelentísimo señor don Gonzalo Prago Meirás.
 Vicepresidente: Coronel de Intervención don José Blas Echave-Sustaeta y Pecina.
 Vocales: Coronel de Intervención don José L. Ureña Pon, Teniente Coronel de Intervención don Enrique Troncoso Cadena y Teniente Coronel de Intervención don José Sempere Miguel.
 Secretario: Comandante de Intervención don José A. Carrasco Ceño.
 Médico al servicio del Tribunal: Teniente Coronel del Cuerpo de Sanidad don Alberto Ruiz de Galarreta.
 Auxiliar al servicio del Tribunal: Escribiente Mayor don Alberto Sanclemente Alvarez.

De acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, se reconoce el derecho al percibo de asistencia a examen en la cuantía de 125 pesetas por sesión a los Presidentes y Secretarios, y 100 pesetas por sesión al restante personal de los Tribunales y Junta Facultativa citados.
 Madrid, 26 de septiembre de 1974.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José María de la Guardia y Oya.

20099 RESOLUCION del Departamento de Personal por la que se nombra Tribunales de exámenes y Junta Facultativa de Reconocimiento Psicofísico para el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

TRIBUNAL DE EXAMENES

Se dispone que el Tribunal de exámenes y Junta Facultativa de Reconocimiento Psicofísico para el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, convocado por Orden ministerial de 21 de mayo último (Boletín Oficial del Estado número 161 y «Diario Oficial» de Marina número 153), queda constituido como sigue:

JUNTA FACULTATIVA DE RECONOCIMIENTO PSICOFÍSICO

Presidente: Coronel Médico don José Galván Negrín.
 Vocales: Teniente Coronel Médico don Primitivo del Valle García, Comandante Médico don Andrés González Ruiz, Comandante Médico don José Antonio Iravedra Lugiñe, Comandante Médico don Carlos Tello Fernández.
 Secretario: Comandante Médico don Justo García Calleja.
 Escribiente al servicio de la Junta: Funcionaria del Cuerpo General Administrativo, doña María del Pilar Otero Herrero.

TRIBUNAL DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

Presidente: Coronel Médico don Baldomero Falcones Rabago.
 Vocal primero: CC. Ing. (AN) (EC) don Antonio Vélez Catalán.
 Vocal segundo: Comandante Médico don José María Cabrera Clavijo.
 Secretario: Capitán de Infantería de Marina don Joaquín Navas Martín.
 Auxiliar: Oficial administrativo contratado doña María Jesús Rojas Moreno.

TRIBUNAL DE EXAMENES

Presidente: Excelentísimo señor General Auditor don Alfonso de los Santos Lasurtégui.
 Vocales: Coronel Auditor don Juan de Dios Blanca Carlier, Coronel Auditor don Federico Acosta y López, Teniente Coronel Auditor don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes y Teniente Coronel Auditor don Emilio Velo Antelo.
 Secretario: Comandante Auditor don José Ramón Gómez de Barreda Otero.
 Médico adscrito al Tribunal: Comandante Médico don Claudio Feijoo Fernández.
 Escribiente al servicio del Tribunal: Funcionario del Cuerpo General Administrativo señorita María Moya Velasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, se reconoce el derecho al percibo de asistencias a exámenes en la cuantía de 125 pesetas por sesión a los Presidentes y Secretario, y 100 pesetas por sesión al restante personal de los Tribunales y Junta Facultativa citados.
 Madrid, 26 de septiembre de 1974.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José María de la Guardia y Oya.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

20100 RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se designa al Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Arquitecto vacante en dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.2 de la resolución del Organismo autónomo del Instituto Nacional de Asistencia Social, de 31 de agosto de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 26 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Arquitecto,

Este Organismo ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de dicha oposición quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísima señora doña María Belén Landáburu González, Director general de Asistencia Social y del Instituto Nacional de Asistencia Social.
 Vocales: Ilustrísimo señor don Antonio Cámara-Miño, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
 Ilustrísimo señor don Miguel Marañón Barrios, Subdirector general de Estudios, Documentación y Publicaciones del Ministerio de la Gobernación, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
 Don Félix Pérez Herrero, Arquitecto de la Dirección General de Seguridad.
 Don Diego Sanz Gancedo, Secretario general del Instituto Nacional de Asistencia Social.
 Don José María Gonga Fallach, Administrador económico del Instituto Nacional de Asistencia Social, como Secretario.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Antonio Andujar Rodríguez, Subdirector general del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Vocales suplentes: Ilustrísimo señor don Antonio Caruñas Paredes, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
 Don Mario Hermida González, Jefe del Servicio de Racionalización Administrativa y Formación de Personal del Ministerio de la Gobernación, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
 Don Miguel Ángel López Miguel, Arquitecto de la Dirección General de Seguridad.
 Secretario suplente: Don Fernando Guillén Casañez, Jefe de la Sección de Presupuesto del Instituto Nacional de Asistencia Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Director general, María Belén Landáburu González.

20101 RESOLUCION de la Administracion Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de 211 plazas de Médicos Asistentes de Centros de Enfermedades del Tórax y Osteoarticulares.

De acuerdo con lo previsto en la base cuarta de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de 16 de noviembre de 1973, por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para la provisión de 211 plazas vacantes en la plantilla de Médicos Asistentes de Centros de Enfermedades del Tórax y Osteoarticulares de dicho Organismo, se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Admitidos

| Número | Apellidos y nombre | D. N. I. |
|--------|------------------------------------|------------|
| 1 | Abalo Barral, Joaquín María | 33.049.530 |
| 2 | Abella Torres, Víctor Andrés | 615.412 |
| 3 | Alarcón Collado, Juan Ramón | 23.070.409 |